

Comunicado de Prensa
CP52/2023
12 de mayo de 2023

**EL BCB GARANTIZA LA LIQUIDEZ NECESARIA
PARA LA DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS A LOS
AHORRISTAS DEL BANCO FASSIL S.A.**

El Banco Central de Bolivia (BCB) garantiza la liquidez que sea necesaria para que las nueve entidades financieras, que son parte del proceso de solución sobre el Banco Fassil S.A. en intervención, cuenten con los recursos necesarios y que los ahorristas accedan a la devolución del total o parte de sus depósitos.

Este viernes 12 de mayo, el director de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Reynaldo Yujra; junto con el presidente a.i. del Banco Central de Bolivia (BCB), Edwin Rojas Ulo; el presidente de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban), Marco Asbún; y representantes de los Bancos seleccionados en la compulsa, dio a conocer el proceso de solución sobre el Banco Fassil S.A. que concluyó con la adjudicación a nueve entidades financieras que se harán cargo de los depósitos y créditos de esa entidad.

En dicho evento, Rojas Ulo mencionó que como autoridad monetaria, el BCB ha venido realizando un seguimiento permanente a todo el proceso de solución iniciado por ASFI y ha diseñado una serie de instrumentos de política monetaria, y asegurar la liquidez necesaria de los bancos que asumirán las obligaciones con los ahorristas.

En este sentido, señaló que en el marco de los artículos 430 y 532 de la Ley N° 393, el BCB apoyará el procedimiento de solución con la finalidad de facilitar el acceso a liquidez de las entidades participantes en el proceso de solución, de forma que los ahorristas del Banco Fassil S.A., se sientan seguros de que recuperarán la integridad de sus depósitos.



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

“La población debe sentirse segura de que con toda la liquidez que se va a generar, a partir del BCB, podrán acceder a sus ahorros a través de los bancos que se han adjudicado en el proceso de solución”, sostuvo el Presidente a.i. del Ente Emisor.

Dicho proceso de solución se enmarca en el cronograma diseñado por la ASFI y que el próximo 22 de mayo tiene previsto que los clientes del Banco Fassil S.A. tendrán acceso a sus recursos y podrán reanudar sus operaciones financieras en alguno de los nueve bancos que se adjudicaron el proceso de compulsión

El BCB, comprometido con la estabilidad y el desarrollo económico y social del país.